

COMUNICADO INTERNO

FECHA: Junio 14 de 2024

PARA: Ányela Judith Hernández Saavedra
Ever Fabián Rojas Rubio
Ángel David Olaya Olaya
Jesús Alberto Montealegre García

DE: **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS** – Gerente.

ASUNTO: CONFORMACION BRIGADA DE EMERGENCIA

Por medio de la presente me permito comunicarles que, por su espíritu de creatividad, proactividad, ánimo de colaboración, entre otras cualidades y condiciones, los hacen aptos como integrantes para la conformación de la **BRIGADA DE EMERGENCIA** de la Lotería del Tolima I.C.E.

Agradezco su disposición, voluntad y compromiso siempre dispuesta, por tal razón fueron seleccionados como integrantes para la conformación de nuestra Brigada de Emergencias, en cumplimiento a los requerimientos exigidos por la normatividad legal vigente, Resolución 0312 de 2019, entre otras disposiciones normativas.

Por lo anterior, se les informa que recibirán capacitación por la Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA, en Brigadas de emergencia, actividades que se llevarán a cabo el último jueves de cada mes, iniciando en el mes de Julio del año en curso, actividad programada en conjunto con la Gobernación del Tolima, por lo cual previamente se les informará hora y lugar.

De igual manera, se coordinarán otras actividades internas, pertinentes al rol que desempeñarán dentro de la institución, actividades que serán coordinadas por la persona responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST e informadas oportunamente.

Cordial Saludo,


NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente.

Revisó: - Blanca Ena Barragán Toro – secretaria General y Jurídica
Jesús Alberto Montealegre García - Auxiliar de Nomina y Almacén.

Elaboró: Ma. Carolina Lopera L. – Profesional Salud Ocupacional / Contratista.

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
 @loteriatolima  @loteriatolima  @loteria_tolima

COMUNICADO INTERNO

FECHA: Agosto 13 de 2024

PARA: NILLY ROCIO YATE GÚZMAN

DE: NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS – Gerente.

ASUNTO: CONFORMACION BRIGADA DE EMERGENCIA

Por medio de la presente me permito comunicarle que a partir de la fecha usted forma parte de la Brigada de Emergencia, por su espíritu de creatividad, proactividad, ánimo de colaboración, entre otras cualidades y condiciones que la hacen apta como integrantes para la conformación de la **Brigada de Emergencia** de la Lotería del Tolima I.C.E., en cumplimiento a los requerimientos exigidos por la normatividad legal vigente, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y otras disposiciones normativas.

Por lo anterior, se le informa que recibirá capacitación por la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva, en temas relacionados con Brigadas de emergencia, actividades que se llevarán a cabo el **último jueves de cada mes**, programada en conjunto con la Gobernación del Tolima, por lo cual previamente se le notificará hora y lugar.

De igual manera, se coordinarán otras actividades internas, pertinentes al rol que desempeñará dentro de la institución como Brigadista, actividades que serán coordinadas por la persona responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST e informadas oportunamente.

Cordial Saludo

NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente.

*Recibí
Nilly Rocio Yate
7/10/2024*

Revisó: - Jesús Alberto Montealegre García - Auxiliar de Nómina y Almacén.

Elaboró: Ma. Carolina Lopera L. - Profesional Salud Ocupacional / Contratista